



# Un 13% de los autónomos opta por planes de PREVISIÓN privados

El estudio 'El trabajador autónomo ante la previsión social', elaborado por la Federación de Trabajadores Autónomos **ATA**, en coordinación con **Fundación Mapfre** pone de manifiesto que el colectivo de los autónomos no está concienciado sobre sus necesidades futuras y sobre sus derechos y coberturas actuales. Además se indica que existe un 13,2% de los encuestados que prefiere contratar planes de previsión privados antes que ampliar su base de cotización a la Seguridad Social. Respecto al tipo de producto que más contratan, el principal son los planes de pensiones (41,2%), seguido de la asistencia sanitaria (28,3%), el 13,9% opta por planes de ahorro y el 11,5% por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

W

Tal y como desvela el informe, que pretende analizar a los trabajadores autónomos en lo referente a las prestaciones sociales que perciben, los miembros de este colectivo contribuyen en ocasiones doblemente al sistema de Seguridad Social, pues aquellos que tienen trabajadores a su cargo abonan tanto las cantidades correspondientes como autónomos, como la parte que como empleadores han de dar por sus empleados.

No llega al tercio los empresarios que estarían dispuestos a ofrecer una solución de ahorro complementario a sus empleados (31%). En esta dimensión del doble papel como trabajadores y como empleadores de los autónomos juegan una importante función los costes, pues cuando se preguntó

a los participantes sobre si estarían dispuestos a ofrecer dichas soluciones de ahorro complementario a sus empleados si fueran estos los que asumieran los gastos, el porcentaje de cuestionados favorables se eleva al 37,3%.

Otro de los aspectos analizados versa sobre las cotizaciones sociales que pagan los autónomos. Histórica-

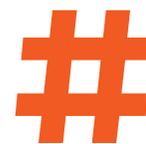


mente, como reconoce el estudio, la tendencia del colectivo ha sido cotizar por la base mínima (944,40 euros), lo que podía ser un problema al tener que hacer frente a algún contratiempo y cobraban las correspondientes prestaciones en función de la base cotizada. De hecho, apenas un 7,9% de los encuestados escogen bases de cotización superiores a los 2.000 euros al mes, cuestión que, además, está muy condicionada por la edad de los cotizantes, ya que cuanto más cerca están de su retiro, optan por cotizaciones más altas.

Dados los inconvenientes en caso de surgir algún problema que paralice su actividad laboral, desde ATA se ha querido preguntar qué lleva a los trabajadores autónomos a seguir optando por cotizar por esa base mínima. Un amplio porcentaje de los encuestados (38,2%) reconocen que no estarían dispuestos a ampliar su base de cotización porque no tienen ingresos suficientes, mientras que el 28,7% lo haría dependiendo de las coberturas que reciben, así como las mejoras de las mismas. Un 13,2% no lo haría porque piensa que es mejor contratar planes de previsión privados, mientras que el 9,2%, que considera que las mejores prestaciones son las públicas y estarían dispuestos a cambiar su base de cotización si las prestaciones sociales mejoraran.

### A MÁS EDAD, MAYOR COTIZACIÓN

Lo que está claro es que a menor edad del autónomo, más baja es su cotización. A pesar de que en todos los grupos de edad la base de cotización mínima es la mayoritaria, se observa que según aumenta el grupo de edad, también sube el número de autónomos que eligen cotizar por bases superiores. De los menores de 25 años, el 85,1% cotiza por la base mí-



**Apenas el 11,4% de los autónomos cree tener bastante o mucho conocimiento sobre las prestaciones que generan sus cotizaciones**

PROPORCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN SI ESTARÍA DISPUESTO O NO A CAMBIAR SU BASE DE COTIZACIÓN SI LAS PRESTACIONES SOCIALES MEJORARAN	
	%
No, cotizo por la mínima porque no tengo ingresos suficientes para cotizar más	38,2
Dependiendo de las coberturas que incluyesen, así como las mejoras de las mismas	28,7
No, creo que es más seguro contratar planes privados	13,2
Sí, considero que las mejores prestaciones son públicas	9,2
NS/NC	10,7
Total	100

nima, frente a un 42,6% de los mayores de 55 años. De hecho, en el grupo de 26 a 39 años hay un aumento significativo del porcentaje de autónomos que eligen una base superior a la mínima.

Por eso se han instaurado mecanismos encaminados a fomentar un adelantamiento de la subida de las bases de cotización, estableciéndose para este 2019 una base máxima de 2.077,80 euros para los autónomos mayores de 47 años, cuyas bases anteriores no hayan superado los 2.052 euros. Salvo algunas excepciones, para los mayores de 47 también se eleva la base mínima a 1.018,50 euros y a 1.214,10 euros para los que, superando los 50 años, sean autónomos societarios o hayan tenido más de diez trabajadores dados de alta.

Según el análisis, este fenómeno se puede deber a que cuanto más joven se es, más lejano está el momento de dejar de trabajar y más baja la percepción del riesgo de sufrir cualquier contratiempo. Para un autónomo menor de 25 años la jubilación no es una preocupación, no es algo a tener en cuenta, pero a medida que se avanza en edad y la fecha de retiro se va acercando, se empieza a pen-

sar más en el futuro y en la protección social. Algo lógico ya que, con la cercanía de la jubilación, se hace cada vez más relevante la cuantía de las pensiones que está ligada a la cotización de la vida laboral del trabajador.

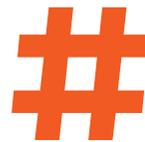
Algo similar ocurre con la contratación de coberturas y servicios de protección privados. La cifra de los que contratan este tipo de productos aumenta con la edad. El 41,7% de los encuestados ha adquirido alguno de estos servicios, al menos como apoyo a las prestaciones públicas, siendo los mayores de 55 años los que en mayor medida disponen de ellos (46%), frente a apenas el 11,6% de los menores de 25 años.

Respecto al tipo de producto que más contratan, el principal, con diferencia, son los planes de pensiones (41,2%), seguido de la asistencia sanitaria (28,3%). El 13,9% opta por planes de ahorro y el 11,5% por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

## BAJA VALORACIÓN DEL SISTEMA

Ante esta situación se hace necesario evaluar el conocimiento que los autónomos tienen y creen tener sobre cuáles son los derechos que se derivan de sus cotizaciones. Tan solo el 11,4% de la muestra cree tener bastante o mucho conocimiento sobre las prestaciones que se derivan de sus cotizaciones, siendo superados por un 14,8% que cree no tener ningún conocimiento. Son una gran mayoría los que piensan que no poseen un conocimiento suficiente de estas prestaciones y solo un 33,7% considera que sabe lo básico sobre el asunto.

Teniendo en cuenta que casi el 60% de los encuestados llevan más de diez años al frente de sus negocios, y por lo tanto han vivido los recientes cambios y mejoras implementadas en el sistema para el colectivo, llama la atención que manifiesten tener tan poco conocimiento de la relación entre



**El 41,7% de los encuestados tiene un producto de protección privado, siendo los mayores de 55 años los que en mayor medida disponen de alguno**

pago y prestaciones, dado lo novedoso de las medidas y del interés que deberían suponer para ellos.

También se ha analizado la valoración de los trabajadores autónomos sobre el sistema de prestaciones sociales. Los encuestados suspenden a la Seguridad Social, pues el 59,8% no le da ni un suficiente. Hay un considerable 16,3% que creen que el sistema es muy deficiente frente a tan solo un 12,1% que lo califican como notable o sobresaliente.

Así las cosas, un contundente 62,6% de los autónomos de la muestra consideran que el sistema español está por debajo o muy por debajo del que tiene el resto de países europeos. No hay que pasar por alto que en algunos países las cuotas a pagar son más flexibles o más bajas en comparación, pero tampoco que las coberturas son inferiores y, en muchos casos, ligadas a aportaciones voluntarias, incluso algunas coberturas, como la de cese de actividad, que no es obligatoria en ningún otro país y en numerosas ocasiones es una prestación inexistente. Además, como recuerda ATA en el informe, hay que valorar que España es el único Estado en el mundo que

PROPORCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EL TIPO DE SEGURO/PLAN/OTROS PRIVADOS QUE TIENEN CONTRATADOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES





**Si no cumplimos  
con tus clientes,  
el año que viene  
no pagan su seguro**

**pelayo**

Ver condiciones generales del Certificado de Garantía en [pelayo.com](https://www.pelayo.com)

## MEJORAR EL CONOCIMIENTO

ATA concluye su estudio destacando que el principal problema que se aprecia en el colectivo respecto a la previsión social es su desconocimiento o desinformación en lo relacionado con las prestaciones sociales que tienen incluidas en su base de cotización.

Un factor que se sustenta también en los datos del Consejo General de los Gestores Administrativos de España: un 73% de los autónomos españoles recurre a servicios de gestoría para administrar estas cuestiones referentes a su protección y fiscalidad. A

diferencia del trabajador por cuenta ajena, los autónomos cuentan con la carga extra de tener que gestionar de manera individual sus obligaciones frente a la Administración, y mayoritariamente recurren para ello a la figura del gestor. “Pero derivar estas tareas a la figura del gestor no debería conllevar un desentendimiento del ámbito de la protección y sus prestaciones, consideran desde la organización de trabajadores por cuenta propia. Por ello, proponen que se emprenda una campaña de concienciación para empoderar al

colectivo de los autónomos y generar mayor conciencia de sus derechos y deberes en cuanto a prestaciones sociales se refiere. Así, creen que se debe hacer un esfuerzo por facilitar el acceso a la información del colectivo de los autónomos para atajar el desconocimiento evidente que muestran los datos analizados en este estudio. “El público objetivo de una potencial campaña de información sería diverso, siendo clave informar a los principales afectados, los autónomos, pero también abordando el sector de la gestoría como eje transversal



**Un 31% de los empresarios autónomos estarían dispuestos a ofrecer una solución de ahorro complementario a sus empleados**

y principal encargado de las obligaciones de los trabajadores por cuenta propia. Asimismo, esta campaña de información sería susceptible de ser realizada tanto por organismos públicos como por entidades privadas, dando a conocer los productos de previsión social y ahorro complementario específicos para el colectivo de autónomos en España”, proponen.

cuenta con la figura del Estatuto del Trabajo Autónomo.

La sanidad es la prestación mejor valorada, ligeramente mejor la prestación pública que la privada. Lo mismo ocurre con el sistema de pensiones, que es mejor valorado el público. Las prestaciones relacionadas con las bajas tienen las peores valoraciones, sobre todo en el caso de la baja por maternidad o paternidad, pero la contingencia menos apreciada la del cese de actividad.

En esta línea, desde ATA consideran que “se hace necesaria una revisión de la situación actual de las prestaciones públicas, que son un derecho para todos los ciudadanos. Los años de crisis económica han supuesto un recorte de los servicios de protección como la sanidad. Pero el debate más relevante es el del sostenimiento del sistema de pensiones en una sociedad cada vez más envejecida, no solo por un aumento de la longevidad, sino que se agrava con un descenso muy acentuado de la natalidad, reduciéndose así la población activa, que es la que tiene que cotizar con su actividad laboral para que se pueda mantener el sistema”.

*AITANA PRIETO*